

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2019-2020

COMITÉ COORDINADOR

*Sistema Municipal Anticorrupción
de Metepec, Estado de México*



Metepec
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

La Casa de Todos



CPC SMA

Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Municipal Anticorrupción
de Metepec, Estado de México.

CONTENIDO.

PRESENTACIÓN.....	3
FINALIDAD.	4
FUNDAMENTO LEGAL.....	4
DESARROLLO.....	7
A. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	7
B. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO 2020, DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	45
CONCLUSIONES.....	61

PRESENTACIÓN.

Con la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se establecen las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para que existan mecanismos orientados a que se prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción cometidos en el Estado de México y sus municipios, generando para estos, la obligación de instalar Sistemas Anticorrupción en sus respectivas demarcaciones.

Dentro de la estructura del Sistema Municipal Anticorrupción se encuentran las figuras del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, este último tiene dentro

de sus facultades la elaboración de un Programa anual de Trabajo y un Informe de avances y resultados, relacionado con el cumplimiento de acciones enunciadas en el Programa de Trabajo.

El presente Informe de actividades en un ejercicio de rendición de cuentas, a través del cual, los integrantes del Comité Coordinador damos a conocer las actividades desarrolladas por este órgano en el periodo comprendido de noviembre de 2019 a noviembre 2020. Estas acciones se traducen en medidas dirigidas al fortalecimiento de la relación gobierno-sociedad para la prevención y sanción de posibles hechos de corrupción.

FINALIDAD.

Presentar el Informe Anual de Actividades Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec con la intención de rendir cuentas de las acciones implementadas para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas dentro del Programa Anual de Trabajo 2020, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios señala en su Artículo 61 que el Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, así mismo en el artículo 62 de dicha ley, señala que el Sistema Municipal Anticorrupción se conforma por un Comité Coordinador Municipal y un Comité de Participación Ciudadana.

Para lograr estos objetivos, la misma ley en su artículo 64 otorga las facultades al Comité Coordinador Municipal, entre las que se encuentran las siguientes:

- Fracción IV. La elaboración de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.
- Fracción V. Elaboración y entrega de un informe anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y del avance de éstas con respecto del ejercicio de sus funciones, además informar al mismo Comité de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas para que en su caso, emita recomendaciones no vinculantes a las autoridades competentes, a fin de adoptar medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación de tales conductas.

En el mismo contexto, en su Artículo 65 dicha Ley, se señalan las atribuciones del Presidente del Comité Coordinador Municipal, entre las que se encuentran las siguientes:

- Fracción IX. Presentar para su aprobación el informe anual de resultados del Comité Coordinador Municipal, que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.
- Fracción X. Presentar para su aprobación y entregar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el informe anual de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y del avance de éstas con respecto del ejercicio de sus funciones.

Así mismo de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, quienes integramos el Comité Coordinador presentamos el informe anual de actividades, atribuciones y atendiendo a los principios rectores del servicio público señalados en el artículo cuarto de la misma

ley, que para efectos de este documento, son los de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y rendición de cuentas, en correspondencia a las actividades desarrolladas para alcanzar las metas del Programa Anual de Trabajo del año 2020.

Por su parte, las Bases para el Funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción, promulgadas por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicados el 17 de septiembre del 2020 en el Periódico Oficial la Gaceta de Gobierno número 202; Señalan en su numeral Décimo Segundo, que los Comités Coordinadores Municipales deberán entregar un informe anual.

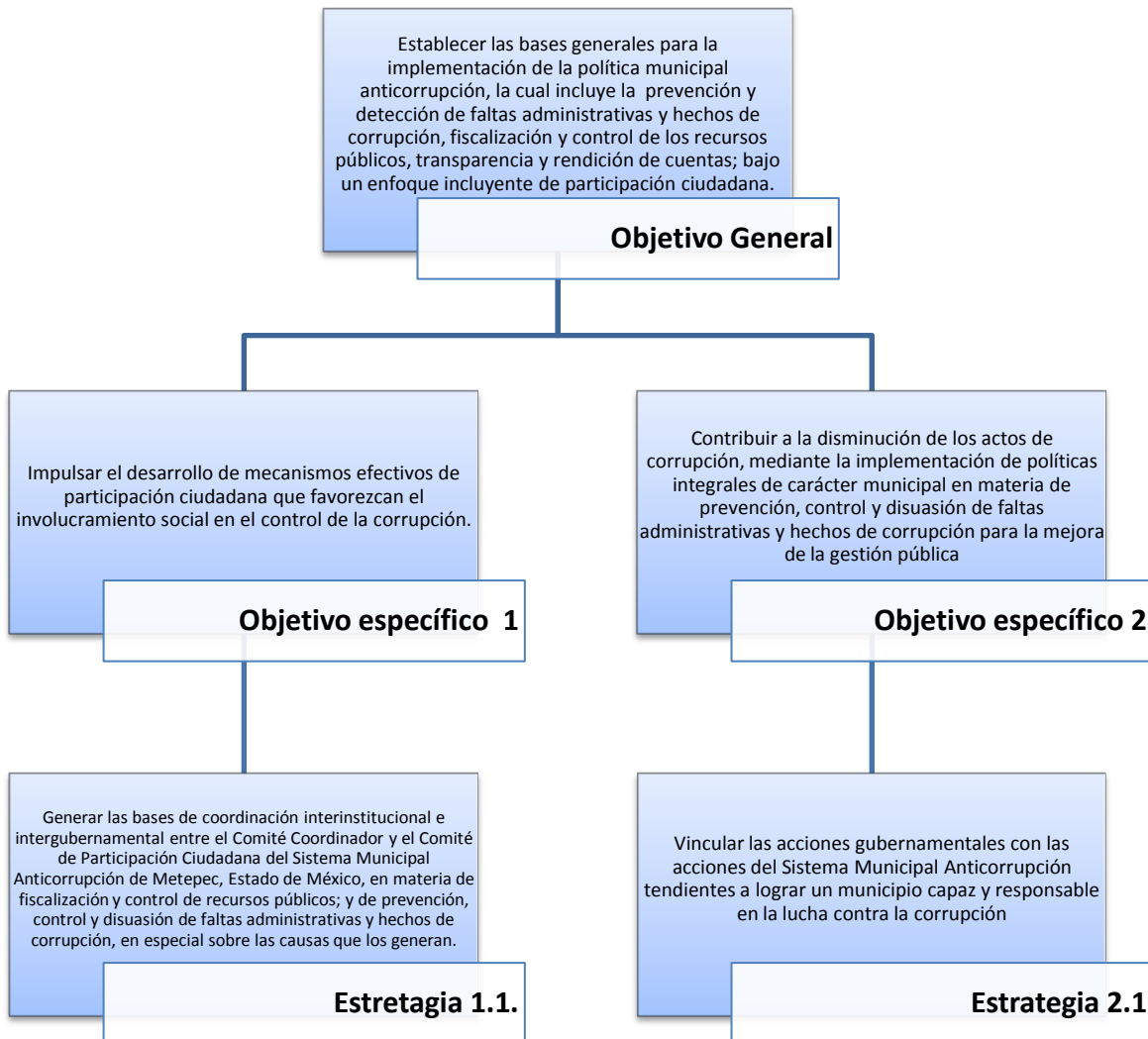
Finalmente, los Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, establecen como facultad de este Comité Coordinador La elaboración de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia (Artículo 7, Fracción IV).

DESARROLLO.

A.ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

Para la consecución de los objetivos general y específicos del Programa anual de trabajo 2020 del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, se generaron dos grandes estrategias de implementación, mismas que estuvieron integradas por seis líneas de acción en el primer caso y la segunda, por siete líneas de acción; tal como se muestra a continuación:

Estructura metodológica del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador



Matriz de indicadores del cumplimiento de acciones del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Coordinador

Objetivo específico 1.

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación ciudadana que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción.

Estrategia. 1.1.

Generar las bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental entre el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de México, en materia de fiscalización y control de recursos públicos; y de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.

Líneas de acción

Línea de acción	Meta programada	Meta alcanzada	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Evidencia
1. Difundir el contenido del Código de Ética y	23 pláticas de concientización sobre	23 pláticas de concientización sobre	Porcentaje de pláticas realizadas con relación	100%	Fotografías

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020**

<p>Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021, para concientizarlos, sobre la tolerancia cero a la corrupción</p>	<p>Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021</p>	<p>Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021</p>	<p>al número de pláticas programadas [(23) * 100] / 23</p>		
<p>2. Implementar campañas de difusión sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia (declaración de bienes y</p>	<p>Una campaña de difusión sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia</p>	<p>Una campaña de difusión sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia</p>	<p>Porcentaje de campañas realizadas con relación al número de campañas programadas [(01) * 100] / 01</p>	<p>100%</p>	<p>Oficio de Comunicado</p>

<p>manifestación de intereses) y acceso a la información pública como derecho dirigidas a la ciudadanía y servidores públicos del Ayuntamiento de Metepec, México.</p>					
<p>3. Impulsar el establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la</p>	<p>Un Conversatorio de Comités de Participación Ciudadana relativo a la prevención de actos de corrupción desde lo local.</p>	<p>Un Conversatorio de Comités de Participación Ciudadana relativo a la prevención de actos de corrupción desde lo local.</p>	<p>Porcentaje de conversatorios realizados con relación al número de conversatorios programados</p> <p>[(1) * 100] / 1</p>	<p>100%</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Formulario de registro</p> <p>Fotografías</p> <p>Constancias de participación</p>

realización de un Conversatorio de Comités de Participación Ciudadana relativo a la prevención de actos de corrupción desde lo local.					
4. Promover la prevención de actos de corrupción en el servicio público municipal a través de campañas informativas	Una campaña de difusión de las implicaciones de la Certificación Antisoborno	Una campaña de difusión de las implicaciones de la Certificación Antisoborno	Porcentaje de campañas difundidas con relación al número de campañas de difusión programadas [[1] * 100] / 1	100%	Fotografías
5. Difundir el formato de Denuncia Ciudadana	Un formato de denuncia ciudadana por posibles hechos de	Un formato de denuncia ciudadana por posibles hechos de	Porcentaje de portales digitales implementados con	100%	Formato de denuncia actualizado con aviso de privacidad

<p>por posibles hechos de corrupción de manera física en todas las dependencias de la Administración Pública Municipal y de manera digital en un portal de denuncia ciudadana.</p>	<p>corrupción</p>	<p>corrupción</p>	<p>relación al número de portales digitales programados</p> <p>$[(1) * 100] / 1$</p>		<p>Captura de pantalla del portal ciudadano</p> <p>Link activo del portal digital</p>
<p>6. Implementar mecanismos de articulación relativos a la participación del Comité de Participación Ciudadana en la prevención</p>	<p>Tres foros virtuales ciudadanos sobre la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción en materia de fiscalización y control de recursos públicos</p>	<p>Tres foros virtuales ciudadanos sobre la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción en materia de fiscalización y control de recursos públicos</p>	<p>Porcentaje de foros virtuales realizados con relación al número de foros virtuales programados</p> <p>$[(3) * 100] / 3$</p>	<p>100%</p>	<p>Invitación</p> <p>Fotografías</p> <p>Constancias de participación</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020**

de faltas administrativas y hechos de corrupción en materia de fiscalización y control de recursos públicos en la Administración Pública Municipal de Metepec, Estado de México.					
---	--	--	--	--	--

Objetivo específico 2.

Contribuir a la disminución de los actos de corrupción, mediante la implementación de políticas integrales de carácter municipal en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción para la mejora de la gestión pública

Estrategia 2.1.

Vincular las acciones gubernamentales con las acciones del Sistema Municipal Anticorrupción tendientes a lograr un municipio capaz y responsable en la lucha contra la corrupción.

Líneas de acción

Línea de acción	Meta programada	Meta alcanzada	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Evidencia
7. Registrar en la Plataforma Digital Estatal, la información que en el ámbito de su	Un convenio de colaboración firmado entre el Sistema Estatal Anticorrupción y el	Un convenio de colaboración firmado entre el Sistema Estatal Anticorrupción y el	(Número de conexiones establecidas) *100 / (Número de conexiones programadas)	75%¹	Documentos

¹ A la fecha de elaboración del presente Informe, el convenio de colaboración entre el Municipio de Metepec y el Sistema Estatal Anticorrupción para establecer conexión en la Plataforma Digital Estatal, se encuentra en revisión por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, motivo por el cual, la presente acción no alcanzó el 100% de su cumplimiento. Sin embargo, en cuanto se materialice la firma, se procede a Registrar en la Plataforma Digital Estatal, la información que se genere en el ámbito de competencia de este Comité Coordinador.

competencia se genere	Municipio para establecer una conexión con la PDE	Municipio para establecer una conexión con la PDE	[(1) * 100] / 1		
8. Implementación de Capacitaciones referentes al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Diez capacitaciones referentes al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	Diez capacitaciones referentes al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	(Número de capacitaciones realizadas) *100 / (Número de capacitaciones programadas) [(10) * 100] / 10	100%	Fotografías
9. Realizar	Diez	Cero	(Número de	0%²	Acta de

² Que derivado del llamado internacional para generar mecanismos institucionales de respuesta inmediata, ante la emergencia de salud pública declarada por el virus SARS CoV2 (COVID-19); el gobierno de Metepéc, México, alineado a lo establecido por los gobiernos federal y estatal, ha establecido medidas para evitar la propagación de la enfermedad causada por el virus Covid19, entre las que destacan: la suspensión de eventos masivos y la realización de actividades no esenciales; de conformidad con los siguientes documentos:

- 23 de marzo de 2020. Circular por la que se determinan acciones preventivas para evitar la propagación y contagio de la epidemia causada por el virus covid-19, fase 2.
- 17 de abril de 2020. Acuerdo de la Presidenta Constitucional de Metepéc, Estado de México, por el cual se amplía la suspensión de los plazos y términos legales en la administración pública municipal de Metepéc en coordinación con los órganos descentralizados, y la que se refiere el diverso acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por el coronavirus (Covid-19).
- 29 de mayo 2020. Acuerdo de la Presidenta Municipal Constitucional de Metepéc, Estado de México, por el que se modifica la suspensión de plazos y términos legales en la administración

inspecciones al personal de la Administración Pública Municipal en los lugares de trabajo en materia de Código de Ética y Código de Conducta.	inspecciones al personal de la Administración Pública Municipal en los lugares de trabajo en materia de Código de Ética y Código de Conducta	inspecciones al personal de la Administración Pública Municipal en los lugares de trabajo en materia de Código de Ética y Código de Conducta	inspecciones realizadas) *100 / (Número inspecciones programadas) [(10) * 100] / 10		Sesión ordinaria
10. Sesionar de manera ordinaria cada tres meses y llevar un seguimiento de acuerdos	4 Sesiones ordinarias del Comité Coordinador	4 Sesiones ordinarias del Comité Coordinador	(Número de sesiones ordinarias realizadas) *100 / (Número sesiones ordinarias	100%	Documentos Fotografías

pública municipal de Metepec en coordinación con los órganos descentralizados, y la que se refiere el diverso acuerdo publicado el 17 de abril de 2020, debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por el coronavirus (Covid-19).

- 01 de julio de 2020. Acuerdo de la Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por el que se modifican medidas extraordinarias aplicables en el municipio de Metepec, a las que se refiere el diverso acuerdo publicado el 29 de mayo de 2020, debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por el coronavirus (Covid-19)”.

Por lo anterior, esta línea de acción relativa al desarrollo de visitas de inspección al personal de la administración pública municipal en sus lugares de trabajo para verificar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021, no podrá realizarse hasta en tanto las autoridades determinen que, en el municipio de Metepec, México, el regreso a la normalidad, es seguro.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020**

cumplidos			programadas) [[4) * 100] / 4		
11. Informar al Comité Coordinado r del Sistema Estatel Anticorrupc ión de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrat ivas	Un documento en el que se informe sobre la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas	Un documento en el que se informe sobre la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas	(Número de documentos realizados) *100 / (Número documentos programados) [[1) * 100] / 1	100%	Acta de la Sesión Ordinaria en la que se informa sobre la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas
12. Elaboración del Informe Anual de actividades	Un informe anual de avances y resultados	Un informe anual de avances y resultados	(Número de informes anuales realizados) *100 / (Número informes anuales programados)	100%	Informe Anual de actividades

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020**

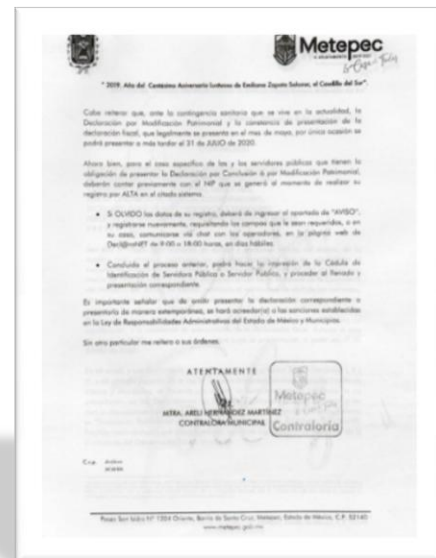
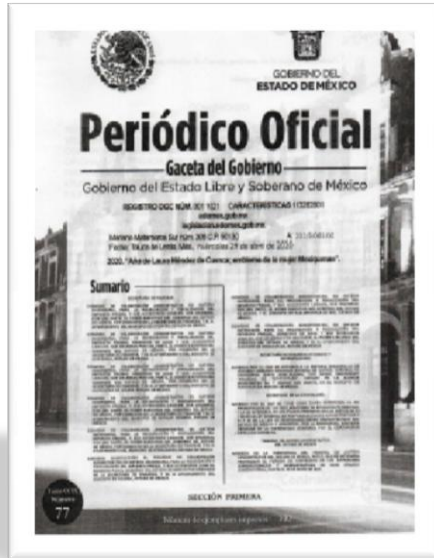
			$[(1) * 100] / 1$		
13. Entregar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el Informe anual de actividades	Una entrega de Informe anual de actividades	Una entrega de Informe anual de actividades	(Número de informes anuales entregados) *100 / (Número informes anuales programados)	100%	Oficio
			$[(1) * 100] / 1$		

**Medios de verificación
del cumplimiento de acciones del Programa Anual de
Trabajo 2020 del Comité Coordinador del Sistema
Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de
México**

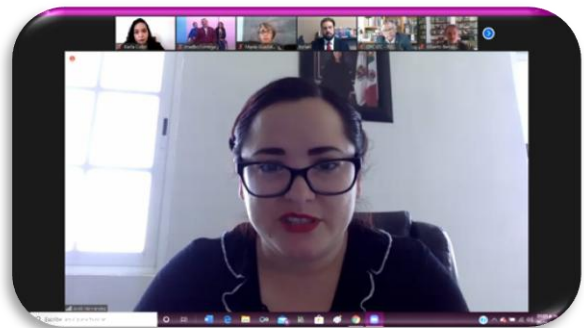
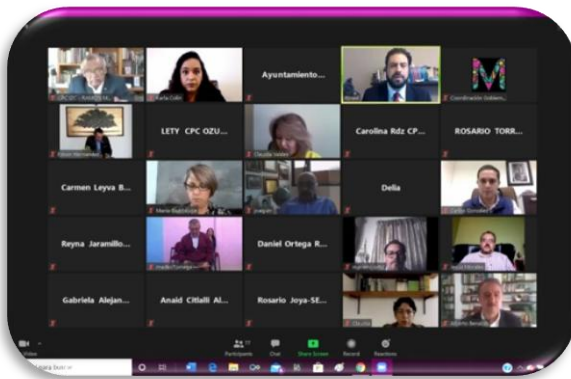
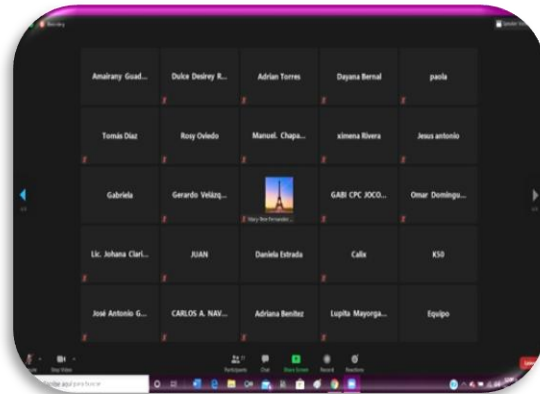
- 1. Veintitrés pláticas de concientización sobre Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021.**



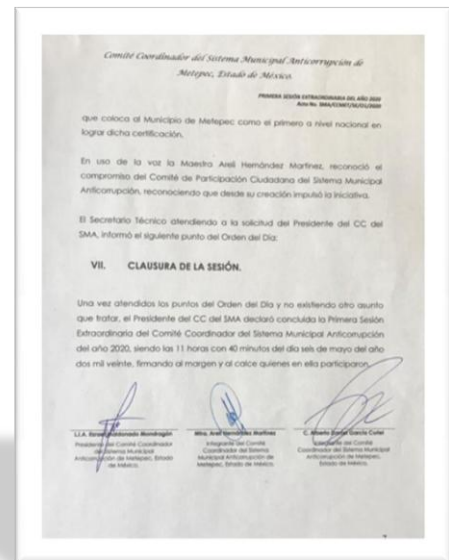
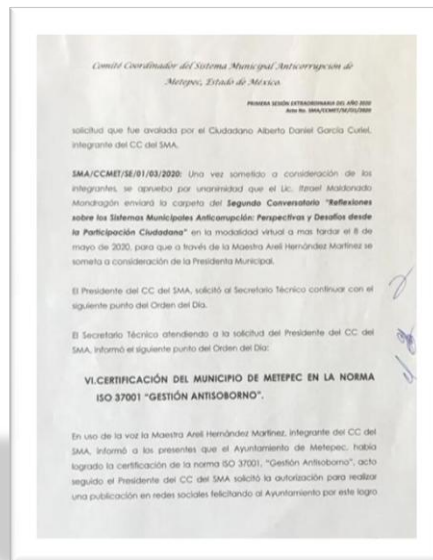
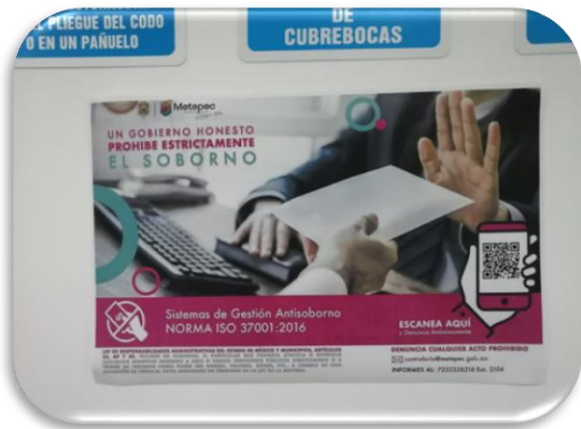
2. Una campaña de difusión sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.



3. Un Conversatorio de Comités de Participación Ciudadana relativo a la prevención de actos de corrupción desde lo local.



**4. Una campaña de difusión de las implicaciones de la
Certificación Antisoborno para promover la prevención de
actos de corrupción en el servicio público municipal.**



5. Un formato de denuncia ciudadana difundido en un Portal digital

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Denuncia contra Servidores Públicos por la posible comisión de faltas administrativas y/o hechos de corrupción, en el municipio de Metepec, Estado de México

Metepec, México a ____ de ____ de ____

A. Registro de los hechos motivo de la denuncia.

1. Fecha de los hechos: _____ 2. Hora de los hechos: _____

3. Lugar de los hechos: _____

4. Oficina o Dependencia responsable de los hechos: _____

5. Nombre de la persona servidora pública responsable de los hechos: _____

6. Narración de los hechos: _____

7. Si adjunta un medio de prueba, señale cuál:
Video _____ Fotografía _____ Audio _____ Documento _____ Otro _____

B. Datos de la persona que denuncia.

¿Puede recibir su datos personales de la denuncia o datos de identificación de denuncia? Sí No No tiene intención de proporcionar información de denuncia

¿Se está comunicando y está en proceso de proporcionar datos de identificación de datos personales requeridos para realizar una denuncia? Sí No

1. Nombre: _____ 2. Domicilio: _____

3. Teléfono: _____ 4. Correo: _____

5. Ocupación: _____ 6. Sexo: _____ 7. Edad: _____

Paseo San Jadhó No. 1204, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México. comiteanticon corrupcion@gmail.com [comiteanticon corrupcion](https://www.facebook.com/comiteanticon corrupcion)

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para presentar denuncias contra servidores públicos por la posible comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el municipio de Metepec, Estado de México, a fin de determinar una probable responsabilidad administrativa en la que pudo haber incurrido algún servidor público durante el tiempo en el que se encuentre prestando sus servicios; tratamiento y protección de datos personales que deberá sujetarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, tiene el carácter de responsable del tratamiento de datos personales y las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, consisten en allegarse de los elementos necesarios para integrar los expedientes que se inician con motivo de los hechos denunciados contra servidores públicos por la posible comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el municipio de Metepec, Estado de México, además, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, por tanto, no podrán ser transferidos y dicha información solo será susceptible de ser utilizada para establecer comunicación con los denunciados y para fines estadísticos, destacando que NO se considerará transferencia ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al Ayuntamiento de Metepec, en el ejercicio de sus atribuciones.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para las finalidades, un permiso de que pueda ejercer su derecho de oposición al tratamiento de los datos personales, en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Paseo San Jadhó No. 1204, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México. comiteanticon corrupcion@gmail.com [comiteanticon corrupcion](https://www.facebook.com/comiteanticon corrupcion)

Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Participación Ciudadana con el apoyo de Comité de Participación Ciudadana Estatal y los representantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Seguendo con el decurso de lo sesión, el Secretario Técnico atendiendo a la solicitud del Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, informó el siguiente punto del Orden del Día:

VI PROPUESTA DE FORMATO DE QUEJA Y/O DENUNCIA.

En uso de la voz el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción informó que en el Comité de Participación Ciudadana propuso un formato de queja y/o denuncia ya que derivado de un ejercicio de revisión se detectó que el formato que se había venido utilizando contaba con algunas áreas de oportunidad para mejorar su contenido, por lo que se envió a los integrantes del Comité Coordinador de manera oficial, con la finalidad de recabar sus consideraciones antes de su aprobación, preguntando a cada uno de los integrantes si tenían algún comentario.

En uso de la voz la Muestra Avil Hernández Martínez, integrante del Comité Coordinador señaló con la consideración de que se envió de manera oficial para emitir sus observaciones.

En uso de la voz el C. Alberto Daniel García Curi, integrante del Comité Coordinador coincidió en que sea remitido dicho formato por medio oficial a los integrantes del Comité Coordinador para emitir sus observaciones y

2K-KNNp6HS9HR6SURdF6ZFTmq?18ZnuJFRqQ1FvAwvexform

CPCSMA
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Denuncia contra Servidores Públicos por la posible comisión de faltas administrativas y/o hechos de corrupción, en el municipio de Metepec, Estado de México

Ciudadano Metepecense, agradecemos su confianza al registrar su denuncia ante este Comité de Participación Ciudadana.

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres comiteanticon corrupcionmetepec@gmail.com? [Cambiar de cuenta](#)

Nota: envía contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

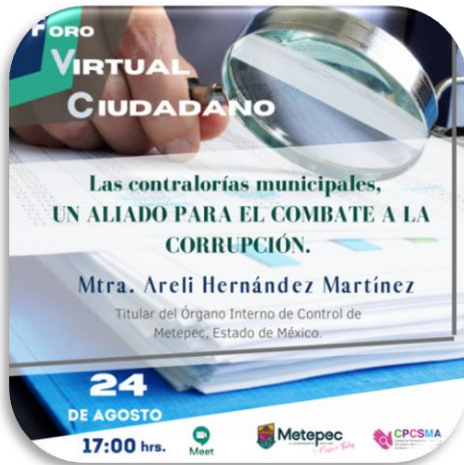
Google Formularios

6. Tres foros virtuales ciudadanos sobre la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción en materia de fiscalización y control de recursos públicos.

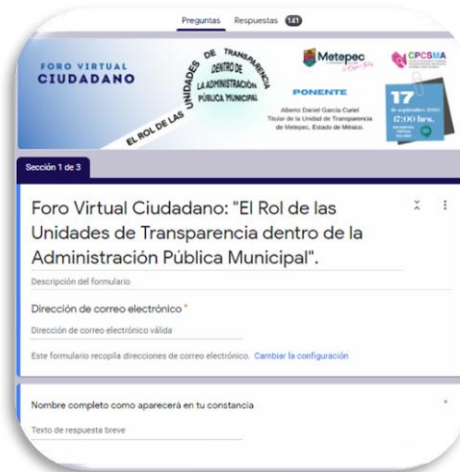
“Foro virtual ciudadano para la prevención de actos de corrupción y fomento a la cultura de la denuncia”. Ponentes. Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



Foro virtual ciudadano “Las contralorías municipales, un aliado para el combate a la corrupción”. Ponente Mtra. Areli Hernández Martínez, Contralora Municipal e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

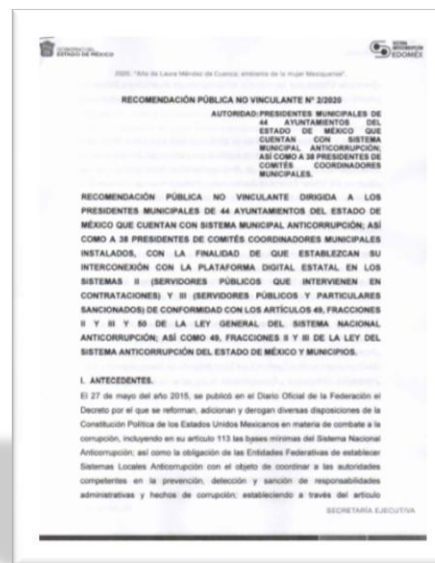
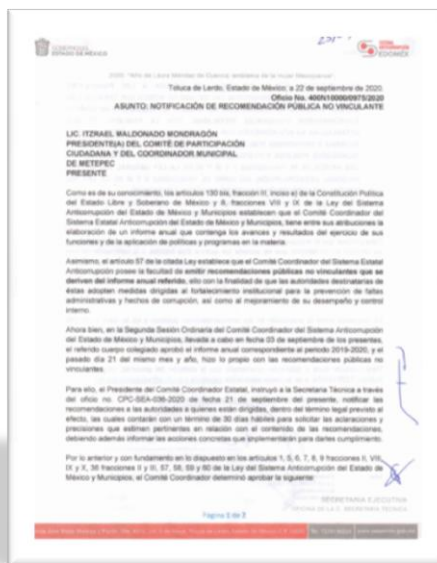


Foro virtual ciudadano “El rol de las Unidades de Transparencia dentro de la Administración Pública Municipal”. Ponente C. Alberto Daniel García Curiel, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

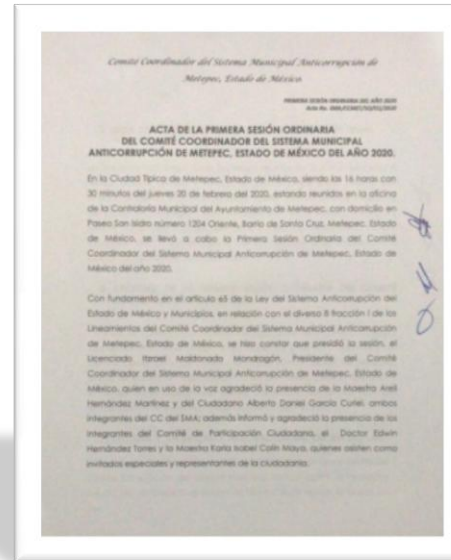
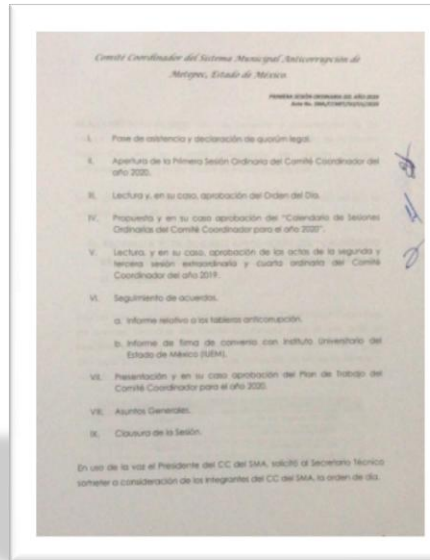


7. Un convenio de colaboración firmado entre el Sistema Estatal Anticorrupción y el Municipio para establecer una conexión con la PDE (Acción pendiente de concluir)

A la fecha de elaboración del presente Informe, el convenio de colaboración entre el Municipio de Metepec y el Sistema Estatal Anticorrupción para establecer conexión en la Plataforma Digital Estatal, se encuentra en revisión por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, motivo por el cual, la presente acción no alcanzó el 100% de su cumplimiento. Sin embargo, en cuanto se materialice la firma, se procede a Registrar en la Plataforma Digital Estatal, la información que se genere en el ámbito de competencia de este Comité Coordinador.



8. Diez capacitaciones referentes al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.



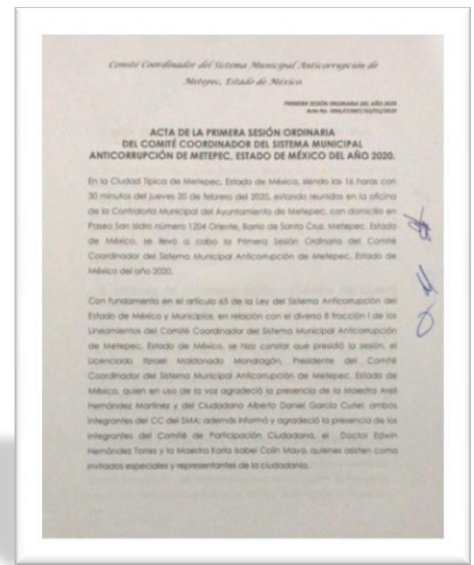
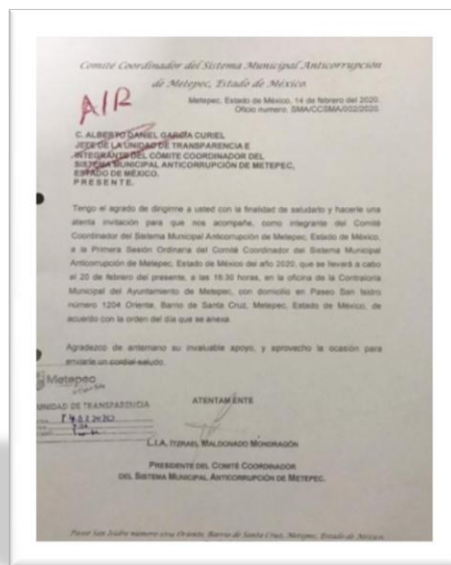
9. Inspecciones al personal de la Administración Pública Municipal en los lugares de trabajo en materia de Código de Ética y Código de Conducta (Acción pospuesta hasta nuevo aviso).

Que derivado del llamado internacional para generar mecanismos institucionales de respuesta inmediata, ante la emergencia de salud pública declarada por el virus SARS CoV2 (COVID-19); el gobierno de Metepéc, México, alineado a lo establecido por los gobiernos federal y estatal, ha establecido medidas para evitar la propagación de la enfermedad causada por el virus Covid19, entre las que destacan: la suspensión de eventos masivos y la realización de actividades no esenciales. Por lo anterior, esta línea de acción relativa al desarrollo de visitas de inspección al personal de la administración pública municipal en sus lugares de trabajo para verificar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021, no podrá realizarse hasta en tanto las autoridades determinen que, en el municipio de Metepéc, México, el regreso a la normalidad, es seguro.



10. Cuatro Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 20 de febrero del 2020



Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a	Estatus
SMA/CCMET/SO/01/01/2020	Aprobación de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de México del año 2020.	Aprobada por unanimidad
SMA/CCMET/SO/01/02/2020	Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador para el año 2020, siendo el día de hoy la Cuarta Sesión Ordinaria.	Aprobado por unanimidad
SMA/CCMET/SO/01/03/2020	Aprobación de las actas SMA/CCMET/SE/02/2019, SMA/CCMET/SE/03/2019 y SMA/CCMET/SO/04/2019 correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias y Cuarta Sesión Ordinaria del CC del SMA del año 2019, respectivamente.	Aprobadas por unanimidad
SMA/CCMET/SO/01/04/2020	Solicitud de apoyo para reactivar el redireccionamiento al Tablero Anticorrupción.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 3 de septiembre, una vez analizados los

Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a	Estatus
		<p>resultados obtenidos, los integrantes del Comité Coordinador coincidieron en no reactivar el Tablero Anticorrupción y dar prioridad al fortalecimiento de otras estrategias que han dado resultados más positivos y brindado mayor acercamiento con la ciudadanía. Motivo por el cual, se acordó dar por concluido el</p>

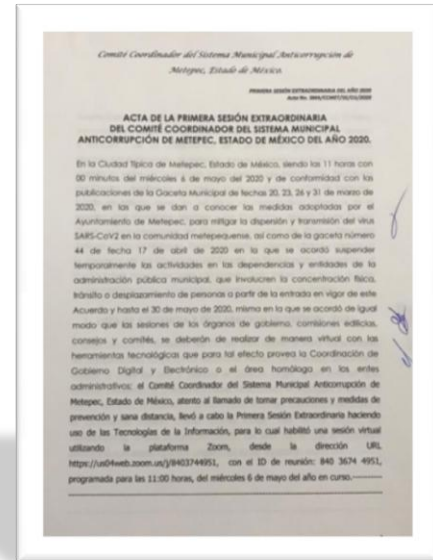
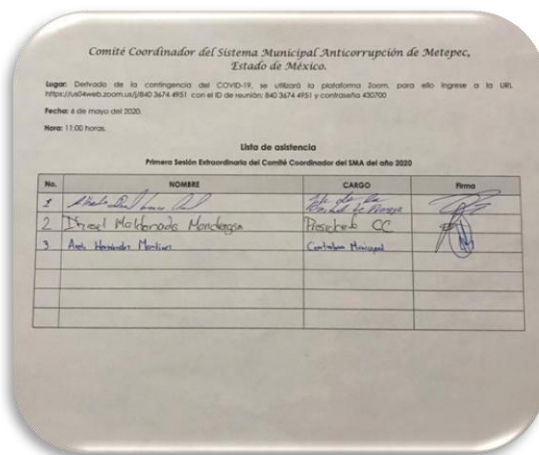
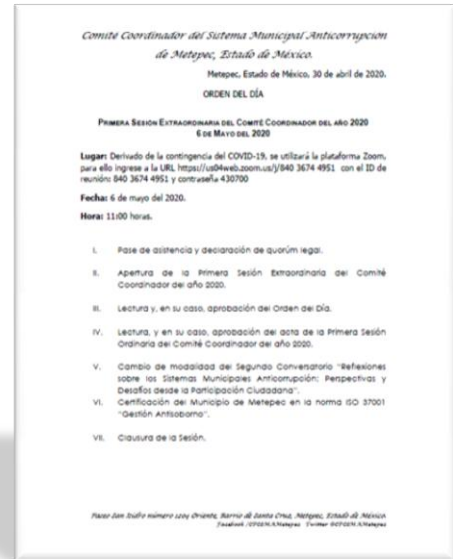
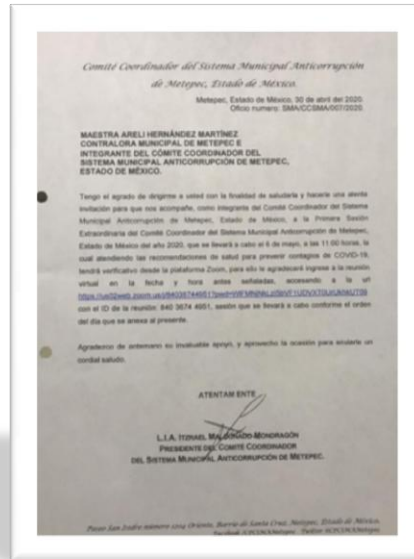
Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a	Estatus
		acuerdo.
SMA/CCMET/SO/01/05/2020	<i>Aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020.</i>	Aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020

CC del SMA

Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

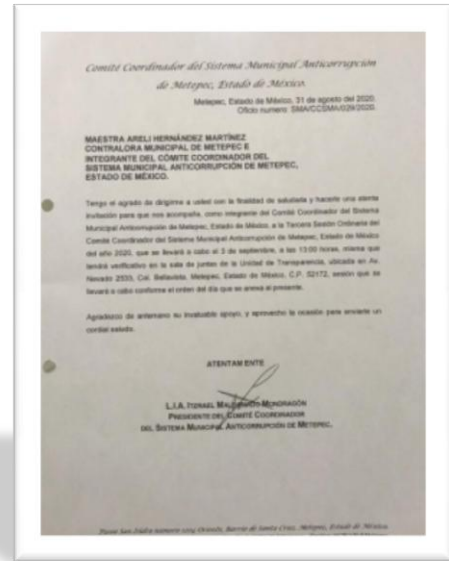
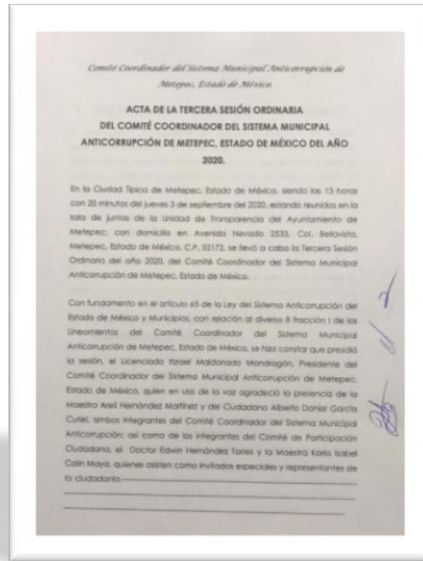
Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 6 de mayo del 2020



Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a	Estatus
SMA/CCMET/SE/01/01/2020	Aprobación de la Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México del año 2020.	Aprobada por unanimidad.
SMA/CCMET/SE/01/02/2020	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del año 2020.	Aprobada por unanimidad
SMA/CCMET/SE/01/03/2020	Envío de la carpeta del Segundo Conversatorio “Reflexiones sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción: Perspectivas y Desafíos desde la Participación Ciudadana” en la modalidad virtual.	Aprobado por unanimidad durante la Tercera Sesión Ordinaria del CC celebrada el 3 de septiembre del 2020, fecha en la que el Presidente del CC rindió informe del evento celebrado el pasado 9 de junio del 2020.

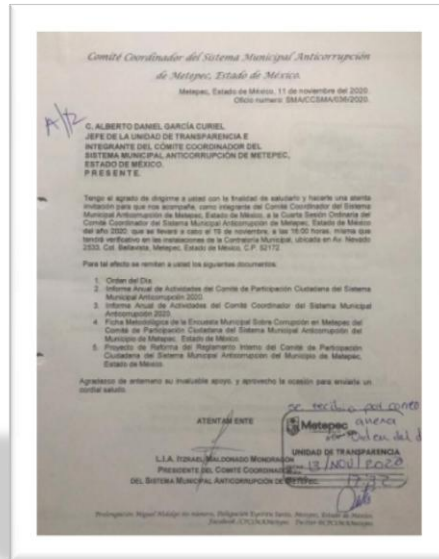
Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a	Estatus
SMA/CCMET/SO/02/01/2020:	Aprobación de la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México del año 2020.	Aprobada por unanimidad
SMA/CCMET/SO/02/02/2020	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del año 2020.	Aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 3 de septiembre de 2020.

**Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 3 de septiembre
del 2020**

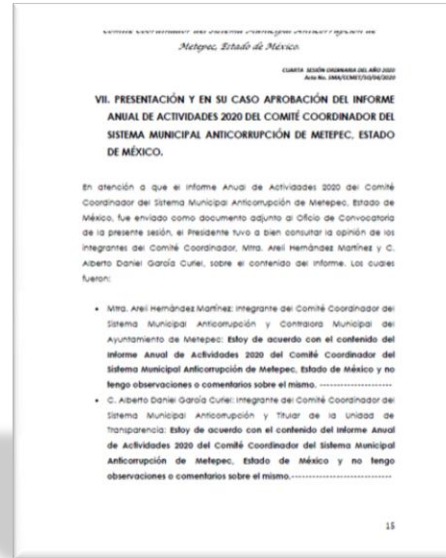


Seguimiento de acuerdos		
Número de acuerdo	Relativo a:	Estatus
SMA/CCMET/SO/03/01/2020	Aprobación de la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de México del año 2020.	Aprobada por unanimidad
SMA/CCMET/SO/03/02/2020	Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020	Aprobada por unanimidad
SMA/CCMET/SO/03/03/2020	Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del año 2020.	Aprobada por unanimidad

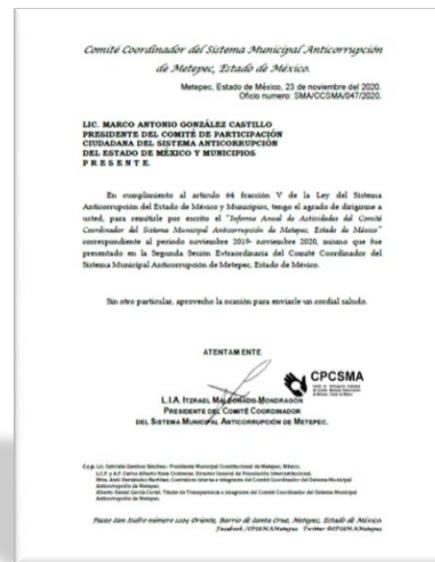
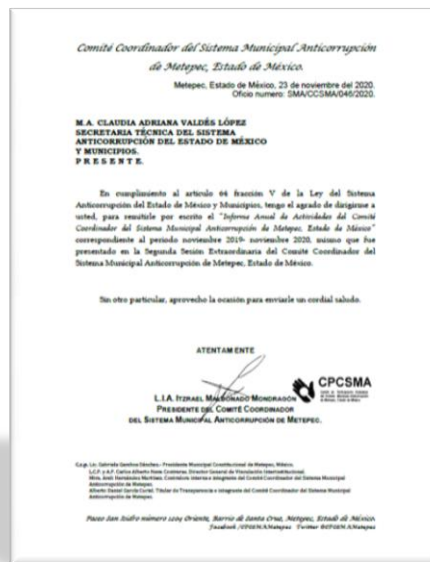
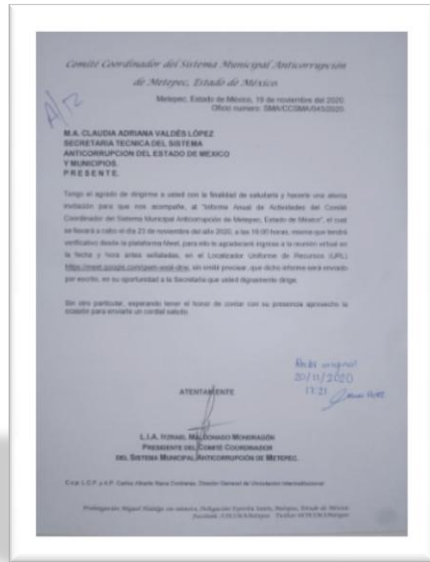
Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2020



12. Elaborar un Informe Anual de Actividades 2020.



13. Entregar un Informe Anual de Actividades 2020 al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el Informe anual de actividades.




B.ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO 2020, DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO


Además de las acciones descritas en el segmento previo, el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, desarrolló 15 acciones de colaboración alineadas al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana, y son las siguientes:



Actividades de colaboración


De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Participación Ciudadana

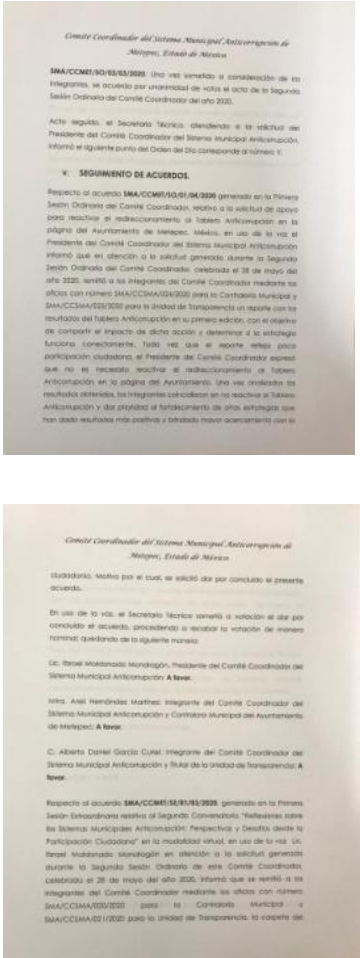
	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
1.	Apoyar al Comité de Participación Ciudadana en la elaboración de un Programa Anual de Trabajo, con calendario de actividades (sujeto a monitoreo y evaluación) alineado a los objetivos nacionales, estatales y municipales para la prevención y detección de presuntos actos de corrupción; así como la elaboración del Informe Anual de Resultados.	Se apoyó al Comité de Participación Ciudadana en la revisión de su Programa Anual de Trabajo.	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
2.	Fortalecer la institucionalización del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, impulsando su papel como mecanismo ciudadano para la promoción de la participación social en el combate a la corrupción, mediante entrevistas en medios de comunicación masiva.	Se fortaleció la institucionalización del Comité de Participación Ciudadana, asistiendo a dos entrevistas en medios de comunicación masiva.	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
3.	Contribuir con el Comité de Participación Ciudadana en la elaboración de artículos académicos sobre el papel de la ciudadanía en el combate a la corrupción para su publicación en revistas de alto impacto social.	Se contribuyó con el Comité de Participación Ciudadana en la revisión del guion para su entrevista en la revista especializada “Experiencia Anticorrupción”	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
4.	<p>Promover un ejercicio de transparencia integrando un registro de convenios de colaboración que firme el Comité de Participación Ciudadana con empresas, organizaciones de la Sociedad Civil y organismos académicos para el combate a la corrupción.</p>	<p>Se promovió un ejercicio de transparencia al registrar un convenio de colaboración firmado entre el Comité de Participación Ciudadana y la Universidad IUEM, para el combate a la corrupción.</p>	 

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
5.	Apoyar en la publicación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.	Se apoyó al Comité de Participación Ciudadana en la publicación de su Programa Anual de Trabajo en las redes sociales de la Contraloría Municipal.	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
6.	Gestionar la reactivación del Tablero Anticorrupción en la página oficial del Ayuntamiento de Metepec.	Se determinó que se eliminaría el Tablero Anticorrupción de la página oficial del Ayuntamiento de Metepec.	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
7.	Robustecer el diseño y puesta en marcha de una mesa de diálogo regional con Sistemas Municipales Anticorrupción, para fortalecer el funcionamiento de los mismos.	Se robusteció el diseño metodológico de una Mesa de diálogo regional con Sistemas Municipales Anticorrupción, para fortalecer el funcionamiento de estos.	


	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
8.	Fortalecer la normatividad interna del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, para mejorar su funcionamiento en el combate a la corrupción.	Se dio por presentada para revisión la propuesta de Reforma del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana.	 <p>REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>PROYECTO DE REFORMA 2020</p> <p><i>Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.</i></p> <p><small>COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO AV. MEX. S.M.A./C/03/03/2020</small></p> <p>Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción solicitó al secretario Técnico notificar el siguiente punto del orden de día:</p> <p>IX. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ELABORADO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>Continuando con el desarrollo de este punto, el Lic. Itzabí Maldonado Mondragón presentó a los integrantes del Comité Coordinador para su consideración y fortalecimiento, el Proyecto de reforma del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Metepec, Estado de México, elaborado por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.....</p> <p>En uso de la voz, la Srta. Anel Hernández Martínez comentó que este proyecto de reforma debe revisarse y fortalecerse exhaustivamente por los integrantes del Comité Coordinador, dado que, de aprobarse por este órgano, el documento pasará a Cabildo para su discusión y en su caso aprobación, manteniendo a Metepec como un municipio vanguardista en la materia.....</p> <p>18</p>

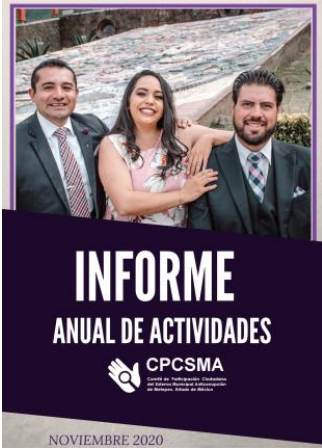
	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
9.	<p>Impulsar a través del Comité de Participación Ciudadana la realización de eventos de capacitación sobre formación cívica y ética, como mecanismo de prevención de la corrupción en espacios académicos de educación media superior y superior.</p>	<p>Se impulso al Comité de Participación Ciudadana para que realizaran 3 eventos de capacitación sobre formación cívica y ética espacios académicos de educación media superior y superior.</p>	

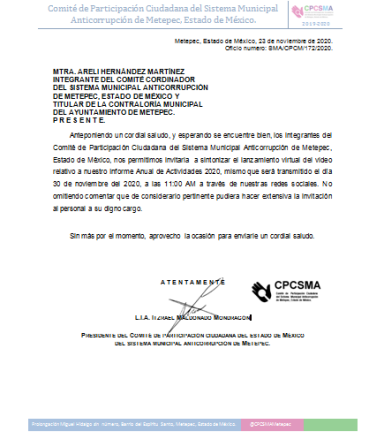

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
10.	<p>Participar con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México en la implementación de entrevistas a agentes estratégicos en el combate a la corrupción.</p>	<p>Participamos con el Comité de Participación Ciudadana, dando difusión a las entrevistas que generaron a 4 agentes estratégicos sobre el rol que desempeñan en el combate a la corrupción.</p>	

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
11.	Ayudar en la organización de un evento en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, que promueva la participación de las mujeres en el combate a la corrupción.	Se ayudó al Comité de Participación Ciudadana en la organización de su foro virtual ciudadano “La participación de la mujer en el combate a la corrupción”, contando con la ponencia de la Mtra. Leonor Quiroz Carrillo y la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.	

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
12.	<p>Respaldar al Comité de Participación Ciudadana de Metepéc, Estado de México, en su integración a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana para el fortalecimiento de los mecanismos de participación social.</p>	<p>Se respaldó al Comité de Participación Ciudadana durante las gestiones que realizaron vía telefónica con integrantes de la Comisión de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Sin embargo, les expresaron que por el momento no es posible la inclusión de CPC's municipales en virtud de que la red es de Comités de Participación Ciudadana de los Estados.</p>	<p><i>Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de México.</i></p> <p><small>COMUNICACIÓN ORAL DEL AÑO 2020 AL MUNICIPIO DE METEPEC</small></p> <p>Ayuntamiento con el objetivo de asegurar que de forma preventiva se realicen acciones encaminadas a seguir observando el contenido del Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021.....</p> <p>A continuación, el Secretario Técnico atendiendo a la solicitud de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, informó el siguiente punto del orden del día:</p> <p>XI SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CPC: INTEGRAR AL CPC A LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>En calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Lic. Isabel Maldonado Mondragón informó a los integrantes del Comité Coordinador que se tuvo contacto vía telefónica con integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana para integrar a Metepéc a esta red. Sin embargo, expresaron que eso no era posible ya que en sus estados solo se tiene considerada la posibilidad de integrar a Comités de Participación Ciudadana de carácter estatal. Motivo por el cual, en estos momentos no será posible que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepéc, Estado de México forme parte de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>20</p> 

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
13.	Colaborar en la actualización del diagnóstico anual sobre la percepción de la corrupción en el municipio para la generación de estrategias de prevención, difusión y combate a la corrupción.	Se colaboró con la revisión de la ficha metodológica y del cuestionario virtual de la Encuesta Municipal Sobre corrupción.	 <p><i>Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, Estado de México.</i></p> <p><i>Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, Estado de México.</i></p> <p>VIII PRESENTACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA DE LA ENCUESTA MUNICIPAL SOBRE CORRUPCIÓN EN METEPEC, ELABORADA POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>El Lic. Irujo Maldonado Mondragón, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, exauso que en el 2018 se trabajó con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Estado de México en la formulación de un cuestionario para la implementación de una Encuesta dirigida a los habitantes del municipio para identificar la percepción y casos de corrupción en Meteppec, Estado de México, aplicándose por primera vez en 2019. Para este año, se tiene considerado como acción de los Programas de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador la actualización de dicha encuesta, motivo por el cual, se procedió a realizar el ejercicio, dando cuenta de que la encuesta cuenta de una ficha metodológica por la cual, esta fue elaborada, actualizada en el acto, el contenido del cuestionario y elaborada su versión digital.</p> <p>La Ficha metodológica de la encuesta sobre corrupción en el municipio, se entregó a los integrantes del Comité Coordinador, con el objetivo de que puedan generar una revisión, análisis y fortalecimiento del documento en aras de la generación de poder generar estrategias de prevención, difusión</p> <p>17</p>
14.	Opinar sobre el Informe Anual de	Se tuvo por presentado y	

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
	<p>Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.</p>	<p>aprobado sin observaciones, el Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana</p>	 <p><i>Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México</i></p> <p><small>GUATEMALA, 2020 (NOVIEMBRE DEL AÑO 2020) ANUAL SMA/COMEST/00/2020</small></p> <p>VI PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>B. Lic. Israel Maldonado Mondragón, en uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Participación del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, procedió a desahogar el punto: —————</p> <p>En atención a que el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México fue enviado como documento adjunto al Oficio de Convocatoria de la presente sesión, el Presidente tuvo a bien consultar la opinión de los integrantes del Comité Coordinador, Mtro. Ariel Hernández Martínez y C. Alberto Daniel García Cufel, sobre el contenido del Informe. Los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Ariel Hernández Martínez: integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y Contralero Municipal del Ayuntamiento de Metepec: <i>Estoy de acuerdo con el contenido del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México y no tengo observaciones o comentarios sobre el mismo.</i> — • C. Alberto Daniel García Cufel: integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y Titular de la Unidad de Transparencia: <i>Estoy de acuerdo con el contenido del Informe Anual</i> <p style="text-align: right;"><small>13</small></p>

	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	EVIDENCIAS DEL TRABAJO
15.	Apoyar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México en la publicación de su Informe Anual de Actividades.	Se tuvo por recibida la invitación del Comité de Participación Ciudadana al lanzamiento virtual del video relativo a su Informe Anual de actividades 2020.	 

CONCLUSIONES

En Meteppec, el combate a la corrupción sigue siendo prioritario, es por eso que las acciones programadas para prevenir, detectar y sancionar los posibles actos de corrupción se realizaron de manera coordinada entre los Comités Coordinador y de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, Estado de México.

Es importante destacar que estas acciones que se informaron en el presente documento fueron alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, al Plan de Desarrollo Estatal y Plan de desarrollo Municipal, del cual destacamos el pilar de Gobierno Honesto.

Así mismo, con la elaboración de este informe de actividades, el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, Estado de México, da cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en:

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Bases para el Funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, Estado de México.

Para ponerle un alto a la corrupción en el municipio de Meteppec, a través del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Meteppec, México se ejecutaron 13 líneas de acción del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador y 15 acciones alineadas al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2019-2020**

CC del SMA

Comité Coordinador del Sistema
Municipal Anticorrupción de
Metepec, Estado de México.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal
Anticorrupción de Metepec, Estado de México

Elaborado por:

Comité Coordinador:

C. García Curiel Alberto Daniel

Mtra. Hernández Martínez Areli

Lic. Maldonado Mondragón Itzrael

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Colín Maya Karla Isabel

Dr. Hernández Torres Edwin

Lic. Maldonado Mondragón Itzrael

Colaboradora

Ing. Flores Nava María Lucía

Metepec, Estado de México. Fecha de publicación diciembre 2020.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento citando la fuente

CC del SMA

**Comité Coordinador del Sistema
Municipal Anticorrupción de
Metepec, Estado de México.**